



Bioderecho y medio ambiente

1ª Edición del Programa Internacional de TRIPLE TÍTULO DE MASTER EN BIODERECHO AMBIENTAL

CURSO 2023/2023

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN AL TRIPLE TÍTULO DE MÁSTER EN BIODERECHO AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, LA UNIVERSIDAD DE LIMOGES (FRANCIA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (ARGENTINA)

Se convocan 12 plazas para el acceso al triple título para el curso 2023/24.

OBJETIVO

- Proporcionar a los mejores estudiantes una excelente formación en Bioderecho ambiental que capacite para dar respuesta a los desafíos éticos y jurídicos del medio ambiente en un contexto de cambio climático
- Los estudiantes realizarán sus estudios en las Universidades de Murcia, Limoges y Nacional del Litoral, conforme al itinerario descrito en el ANEXO I de la presente convocatoria, en un entorno internacional estimulante y científicamente excelente. Cada uno de los períodos de estudio obligatorios debe corresponder a una carga de trabajo de **30 créditos ECTS o equivalente en cada país**, es decir la duración del programa internacional de master es de **90 ECTS**.

TÍTULOS QUE SE OBTIENEN

- “Máster en Bioderecho: Derecho, ética y ciencia”, por la Universidad de Murcia (ESPAÑA)
- “Master 2 en Derecho ambiental y del urbanismo”, por la Universidad de Limoges (FRANCIA)
- “Especialista en Derecho Ambiental y Tutela del Patrimonio Cultural”, por la Universidad Nacional del Litoral (ARGENTINA)

REQUISITOS DE ACCESO

- 1. **Licenciatura o Grado en Derecho** (o equivalente del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de Máster).
- 2. Conocimiento de la **lengua francesa (nivel B1)**.

En caso de estar en posesión de **títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES**, Es necesario obtener con carácter previo a la preinscripción la **COMPROBACIÓN DE NIVEL** por parte de la Universidad de Murcia.

- **Plazo para solicitar la comprobación de nivel:** hasta el 31 de julio para el presente curso académico.
- **Solicitud de comprobación de nivel.** Presentación de instancia dirigida al Rector de la Universidad de Murcia (anexo II a la presente convocatoria), indicando el máster universitario que desea cursar en la Universidad de Murcia, acompañada de la siguiente documentación

Código seguro de verificación: RUxFMq4Z-bv2SA0Mm-ApCAGpi9-jvwD1X6c

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



- a) Documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante
- b) Título cuya comprobación de equivalencia se solicita, o de la certificación acreditativa de su expedición
- c) Certificación académica de los estudios realizados por la persona solicitante para la obtención del título, en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial en años académicos del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la carga horaria de cada una de ellas
 - Los documentos indicados en los párrafos b) y c) deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya.
- d) Certificación expedida por el órgano competente de la Universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título el acceso a estudios oficiales de postgrado según modelo habilitado por la UM. (ANEXO)
- e) Recibo pagado de la tarifa administrativa sobre "Estudio expediente acreditación nivel de formación equivalente". puede generar el recibo y pagar on-line en el siguiente enlace: <https://gurum.um.es/>
- f) Declaración responsable en la que la persona interesada manifieste la veracidad de los datos que aporta, así como de estar en posesión de la documentación original requerida en el procedimiento solicitado. con valor probatorio que se exija por la universidad.

Financiación:

La admisión al doble título no implica la obtención automática de beca o financiación específica. No obstante, el estudiante podrá acceder a diferentes vías de financiación:

- Solicitar Beca Erasmus-Estudios y/o ILA
- Solicitar la beca propia para el itinerario de triple Máster que puede convocar la UMU
- Otras becas para la financiación de Master

Solicitud:

Para solicitar la admisión en la triple titulación de Master debe:

- 1) **Realizar la preinscripción** en la Universidad de Murcia en el Máster Universitario en Bioderecho: derecho, ética y ciencia dentro de los plazos oficiales de preinscripción en la siguiente dirección web: <https://www.um.es/en/web/estudios/admision/preinscripcion-master>
- 2) **Adjuntar a la misma la siguiente documentación:**
 - a) Solicitud de admisión al triple título. Puede utilizar el modelo de instancia que encontrará en <https://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/secretaria/impresos>
 - b) Documentos acreditativos de los requisitos de acceso.
 - c) Copia del expediente académico.
 - * Los estudiantes de la Universidad de Murcia deberán únicamente adjuntar la solicitud de admisión y documento acreditativo del conocimiento de la lengua francesa (mediante el certificado B1 de francés).

Procedimiento de selección:

Se tendrá en cuenta el expediente académico. La admisión en la triple titulación de se realizará en la misma resolución de admisión al Master Universitario en Bioderecho: derecho, ética y ciencia, en los plazos establecidos en el calendario de admisión de estudiantes en estudios oficiales para el curso académico 2023-24 (<https://www.um.es/en/web/estudios/admision/preinscripcion-master>).

Para información adicional sobre la convocatoria y la doble titulación, puede ponerse en contacto con la coordinadora de la triple titulación por la UM en el siguiente correo: blancasm@um.es



ANEXO I. ITINERARIO ACADÉMICO

El acceso al triple título implica el seguimiento del siguiente itinerario:

Semestre 1 Universidad de Murcia (España)

BIODERECHO Y BIOÉTICA (3 ECTS)
LOS DERECHOS HUMANOS COMO MARCO DE LA BIOÉTICA Y EL BIODERECHO (3 ECTS)
ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN (3 ECTS)
BIODERECHO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA (6 ECTS)
BIODERECHO Y GOBERNANZA DE LA SALUD GLOBAL (3 ECTS)

TFM (12 ECTS) cotutela

Semestre 2 Universidad de Limoges (Francia)

DROIT INTERNATIONAL ET COMPARÉ DE L'ENVIRONNEMENT (4 ECTS)
NATIONAL AND EUROPEAN ENVIRONMENTAL LAW (4 ECTS)
APPROCHE ECONOMIQUE DU DEVELOPPEMENT DURABLE (2 ECTS)
DROIT DE L'ENVIRONNEMENT ET DROITS DE L'HOMME (3 ECTS)
DROIT DU VIVANT (3 ECTS)
PROJET COLLECTIF (6 ECTS)
PROCÈS ENVIRONNEMENTAL (COMME UN CONCOURS DE PLAIDOIRIE (5 ECTS)

CLINIQUE JURIDIQUE ENVIRONMENTAL (3 ECTS)

Semestre 3 Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE ARGENTINO (2 ECTS)
DERECHO PRÁCTICO DEL AMBIENTE ARGENTINO (2 ECTS)
DERECHO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL (2 ECTS)
DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE DEL MERCOSUR Y DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR (2 ECTS)
TEORÍA SOCIAL Y AMBIENTE (2 ECTS)
DERECHO PROCESAL AMBIENTAL (2 ECTS)
DERECHO PROVINCIAL Y LOCAL DEL MEDIO AMBIENTE (2 ECTS)
CONFLICTOS AMBIENTALES EN LA JURISPRUDENCIA (2 ECTS)
INSTITUCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE (2 ECTS)

ESCUELA DE INVIERNO: LITIGACIÓN AMBIENTAL (3 ECTS)
STAGE 4 SEMANAS (9 ECTS)



ANEXO II. SOLICITUD DE COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS NO HOMOLOGADOS AJENOS AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EQUIVALENTE CON UNA TITULACIÓN OFICIAL UNIVERSITARIA ESPAÑOLA (solo para alumnos no EEES)

Pág. 1 (anverso)

1 DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre
Lugar y fecha de nacimiento	Nacionalidad
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o Número de Identidad de Extranjero (NIE)	

2 DATOS DEL REPRESENTANTE (sólo en caso de actuar mediante representación)

Apellidos	Nombre
Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte o Número de Identidad de Extranjero (NIE)	

3 DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

Solicita la comprobación del nivel de formación del título extranjero no homologado en España ¹ ajeno al EEES:		
Otorgado por la Universidad / Centro de educación superior de (<i>denominación, localidad y país</i>):		
Número total de créditos de la titulación	Número de horas de cada crédito	Número total de horas cursadas en la titulación
equivalente con una de las titulaciones universitaria oficial española (Grado o en su defecto Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico), indique a cual sería:		

4 INFORMACIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS QUE PRETENDE CURSAR

Indique la denominación del Máster Universitario en el que va a solicitar su admisión (o en su caso, cualquier otra circunstancia):

5 DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificaciones el interesado / representante (<i>tachar lo que no proceda</i>) señala el siguiente domicilio:
--

¹ Indique la denominación exacta de la titulación obtenida, cuya copia adjunta.

Firmante: MARIA MAGNOLIA PARDO LOPEZ. Fecha-hora: 14/06/2023 12:16:29. Emisor del certificado: CN=A/C FNMT Usuarios O=L=Ceres, O=FNMT-RCM,C=ES



Código seguro de verificación: RUxFMq4Z-bv2SA0Mm-ApCAGpi9-jvwD1X6c

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

Avda., calle o plaza y número	Localidad	Código Postal
Provincia	País	Teléfono
Correo electrónico		

Esta solicitud se realiza al amparo de lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, y el Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y Doctorado de la Universidad de Murcia, **acompañándose los documentos relacionados al dorso.** *(Protección de datos)

Lugar y fecha	Firma

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Pág. 2 (reverso)

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

DOCUMENTOS² que se acompañan a esta solicitud de acuerdo con la normativa:

- 2 **Requisitos de los documentos:** Deberán ser oficiales y estar expedidos por las autoridades competentes para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.
- b Deberán presentarse legalizados por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. A efectos de lo dispuesto sobre aportación de copias compulsadas, la legalización o apostilla deberán figurar sobre el documento original, antes de la realización de la copia que se vaya a compulsar. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- c Deberán ir acompañados, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano.



<input type="checkbox"/> IDENTIFICACIÓN: Copia compulsada (o cotejada por la Sección de Posgrado de la Universidad de Murcia donde se presenta) del documento que acredite la identidad y nacionalidad del solicitante, expedido por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia o por las autoridades españolas competentes en materia de extranjería. En el caso de los ciudadanos españoles, fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.	
<input type="checkbox"/> TÍTULO: Copia compulsada (ó cotejada por la Sección de Posgrado de la Universidad de Murcia donde se presenta) del título, debidamente legalizado, cuya comprobación se solicita.	<input type="checkbox"/> Traducción oficial (en su caso)
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN ACADÉMICA: Copia compulsada (o cotejada por la Sección de Posgrado de la Universidad de Murcia donde se presenta) de la certificación académica, debidamente legalizada, de los estudios realizados por el solicitante para la obtención del título cuya comprobación se solicita, en la que consten, entre otros extremos, duración oficial, en años académicos del programa de estudios seguido, las asignaturas cursadas, la <u>carga horaria</u> de cada una de ellas <u>con la descripción de su número de créditos, número de horas por cada crédito</u> y sus calificaciones.	<input type="checkbox"/> Traducción oficial (en su caso)
<input type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN DE ACCESO A ENSEÑANZAS DE MÁSTER: Original o copia compulsada (o cotejada por la Sección de Posgrado de la Universidad de Murcia donde se presenta) de la certificación, debidamente legalizada, expedida por la Universidad de origen en la que se indique que la titulación obtenida faculta, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de postgrado (Máster). <u>Modelo habilitado por la UM</u>	<input type="checkbox"/> Traducción oficial (en su caso)
<input type="checkbox"/> Acreditación del pago de la tasa o precio.	
<input type="checkbox"/> Otros (<i>especificar</i>):	

La solicitud y documentación debidamente legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya, deben ser remitidas por correo postal a la Sección de Postgrado, Edificio Rector Soler, 3ª planta, Campus de Espinardo, 30100 Murcia, España. Debe enviar la documentación con suficiente antelación para obtener su resolución antes de los plazos de preinscripción establecidos cada año para los estudios oficiales de Máster. Las compulsas deben ser realizadas por las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero. Debe enviar las copias compulsadas con el sello original. No se aceptan compulsas por notario no español.

*PROTECCIÓN DE DATOS

La formalización de esta solicitud implica que los/sus datos de carácter personal serán recogidos y tratados con finalidades académicas relacionadas con el desarrollo del doctorado en la Universidad de Murcia. Los datos serán almacenados por tiempo indefinido por motivo de acreditación de la validez del título. En todo momento tendrá el derecho de solicitar a la Universidad de Murcia el acceso, la rectificación, la cancelación de sus datos o la limitación en el tratamiento o la portabilidad de sus datos. El ejercicio de estos derechos estará sometido a las previsiones legales en materia de universidades.



Las solicitudes relativas al ejercicio de los derechos podrá ejercerlas en el Registro Electrónico de la Universidad de Murcia

(<https://sede.um.es/sede/tramites/ejercicio-de-los-derechos-de-la-ley-organica-de-proteccion-de-datos/html/PR-000077.seam>) o mediante solicitud en el Registro General de la Universidad de Murcia dirigida a Secretaría General.

Sus datos podrán ser cedidos en los casos previstos por la Ley, en particular para los casos de emisión del título universitario y tratamientos con finalidades estadísticas, siempre de acuerdo con el principio de minimización de datos.

Para obtener más información relativa al tratamiento de sus datos personales podrá dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@um.es.

ANEXO III. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS PARA ACCESO A POSGRADO (sólo para alumnos no EES)

Estudiante/Student:

- Nombre/*First name*:
- Apellidos/*Last name*:
- NIF/NIE/Pasaporte / *ID/Pasport*:

Estudios cursados/ Obteined university degree:

- Denominación/ *Degree*:
- Universidad / *University*:
- País / *Country*:

D/Dª (Mr/Mrs), certifica que la titulación, obtenida o en proceso de obtención por el estudiante, habilita para el acceso a estudios de Posgrado/Máster Universitario en el país expedidor de dicho título. / *certify that the degree obtained or in the process of being obtained by the student, allows him/her to access postgraduate/university master's degree studies in the country that the degree was issued.*

En/In....., a ____/____/_____(DD/MM/YY)

Firma / *Signature*:

Sello / *Stamp*

Firmante/*Signatory*:

Cargo/*Position*:.....

Email:

Teléfono/*Telephone*:

Firmante: MARIA MAGNOLIA PARDO LOPEZ; Fecha-hora: 14/06/2023 12:16:28; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=L-Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>